

viernes 27 de enero de 2017

## Acuerdo para crear un área de potabilización de emergencia en la delegación onubense de BUSF



**Con la colaboración entre Diputación, Ayuntamiento de Huelva, Aguas de Huelva y Giahsa, este dispositivo contribuirá a salvar vidas en situaciones de emergencia y a asegurar el agua potable en las poblaciones más desfavorecidas**

El alcalde de Huelva, Gabriel Cruz; la vicepresidenta de Coordinación y Políticas Transversales de la Diputación Provincial, María Eugenia Limón Bayo; el gerente de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, Marcos Martín; el director ejecutivo de

GIAHSA, Manuel Jesús Domínguez; y el vicepresidente primero de Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF), Antonio Nogales, han firmado un convenio de colaboración con el objeto de fortalecer el Grupo de Intervención en Catástrofe de la delegación onubense de esta ONG.

La finalidad de este acuerdo es la de implementar en este grupo un área de potabilización de emergencia, de la que hasta el momento carecía, y, con ello, potenciar las actividades de Bomberos Unidos Andalucía en materia de potabilización de agua no sólo en situaciones de catástrofe, sino también en aquellos países que presentan, de forma permanente o circunstancial, carencia de agua potable.

A juicio de Cruz, “la firma de este convenio pone en evidencia el compromiso de las administraciones y de la sociedad con la importante labor que viene realizando la delegación onubense del BUSF en el mundo, convirtiéndose en estos años en el mejor referente de la solidaridad onubense. Una tarea que se lleva a cabo de manera puntual ante desastres naturales y de forma general para mejorar las condiciones de vida de los países que no disponen de un bien tan esencial como es el agua”, ha subrayado el alcalde.

María Eugenia Limón ha recalcado “el gran trabajo que realizan Bomberos Unidos sin Fronteras, con los que mantenemos una larga colaboración desde la Diputación de Huelva” y ha destacado “la importancia de la rapidez ante cualquier emergencia, ya que la reacción resulta determinante para salvar vidas”.

Antonio Nogales, por su parte, ha agradecido “el apoyo constante de las administraciones locales onubenses en los proyectos del BUSF e igualmente la implicación de las empresas de agua de Huelva para que este bien de primera necesidad pueda llegar a los países en vías de desarrollo”. Asimismo, Nogales ha enfatizado en “el valor de esta iniciativa, ya que estas plantas potabilizadoras de emergencia tienen un papel fundamental para salvar vida en los contextos de emergencia, sobre todo de niños, evitando la difusión de epidemias”.

Manuel Domínguez ha señalado que “Ghiosa, como empresa pública, ha entendido la importancia de esta iniciativa encaminada directamente a salvar vidas, por ello hemos buscado esta fórmula de colaboración institucional y empresarial que, desde la responsabilidad, conlleva una gestión eficiente de los recursos y nos implica en un objetivo que comparte la ciudadanía”.

Por último, Marcos Martín ha expresado “el honor que supone poder participar desde Aguas de Huelva en este proyecto y con ello en la impresionante labor humanitaria que BUSF desarrolla en zonas devastadas de todo el mundo”.

La iniciativa supondrá una inversión total de 20.178,36 euros, financiada íntegramente con la aportación, a partes iguales, de 5.044,59 euros por parte del Ayuntamiento de Huelva, la Diputación Provincial, la Empresa Municipal Aguas de Huelva y GIAHSA.

El convenio contempla una fase de adquisición de medios materiales, otra de carácter formativo para los miembros de BUSF y una tercera de creación de un fondo de emergencia que posibilitará la intervención en situaciones de crisis. En concreto, los medios que se van a adquirir son: una planta potabilizadora portátil para emergencias, dos depósitos para el suministro, un kit de distribución, y material fungible para el desarrollo de las maniobras formativas y para la intervención.

Los bomberos especialistas del BUSF que se harán cargo de este equipo de intervención participarán en unas jornadas formativas impartidas por el fabricante de la planta potabilizadora. Y el resto del equipo se formará en materia de potabilización de agua en emergencia. Se contempla además, en el apartado formativo, la realización de al menos 4 maniobras, repartidas durante el año, para el mantenimiento operativo de la planta potabilizadora y de los especialistas.